MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN

I.M. N° 397/2014

Caapucú, 03 de enero de 2014.-

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA O&M CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS GENERALES LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS TIPO DE 4,40 x 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL PAZ DEL CHACO DE LA COMPAÑIA YERE. AD REFERENDUM".

VISTO: El llamado a Contratación Directa N°:01/14 denominado **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS TIPO DE 4,40 x 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL PAZ DEL CHACO DE LA COMPAÑIA YERE. AD REFERENDUM"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR la Contratación Directa N° 01/14 para la **"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS TIPO DE 4,40 x 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES DEL COLEGIO NACIONAL PAZ DEL CHACO DE LA COMPAÑIA YERE. AD REFERENDUM"** a la firma Unipersonal **O&M Construcciones Civiles y Servicios de la Arq. Blanca Myriam Molinas Barreto**, por la suma total de Gs. **76.336.184** (Guaraníes setenta y seis millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y cuatro.

Art. 2°: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. DIGNA GONZÁLEZ DE JARA
Secretaria General

Lic. LUIS C. SAUCEDO MARIÑO
Intendente Municipal